Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 692

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE SALUD - MSPYBS" – ID N° 407.224.-

Asunción, 12 de mayo de 2022.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE SALUD - MSPYBS" – ID N° 407.224, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE SALUD - MSPYBS" – ID N° 407.224.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 380/2022, de fecha 05 de mayo de 2022, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: "17- ***CONCLUSION***: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	1	Gs. 47.500.000
	2	Gs. 71.500.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO: GUARANIES CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES.		Gs. 119.000.000

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente adjudicación cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1147 para el Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de guaraníes ciento treinta y tres millones, seiscientos setenta y dos mil, setecientos treinta y seis (Gs. 133.672.736).

Lic. Mónica Ayala
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 692

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE SALUD - MSPYBS" – ID N° 407.224.-

 12 de mayo de 2022.-

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE SALUD - MSPYBS" – ID N° 407.224, a la firma JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	1	Gs. 47.500.000
	2	Gs. 71.500.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO: GUARANIES CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES.		Gs. 119.000.000

Artículo 2° Disponer que la DIRECCION DE RECURSOS FISICOS - MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscrito por el Titular de la DIRECCION DE RECURSOS FISICOS – MSPYBS

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Beatriz Arias Santander
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 12 MAYO 2022 HORA: 10:10
217817/21 FIRMA: